



Política de equidad, inclusión y diversidad

La Achs tiene como aspiración **“hacer de Chile el país que mejor cuida a las y los trabajadores y sus familias”**. Para lograrlo, nos hemos propuesto conformar equipos de alto desempeño y crear una cultura de excelencia en todo lo que hacemos.

Esta definición pone en el centro a las personas, situando la gestión del talento y la creación de una cultura distintiva como ejes estratégicos de nuestra organización. De esta forma, reconocemos a la persona, desde su individualidad y diversidad, como el agente fundamental para el logro de nuestra aspiración institucional.

Creemos firmemente que la contribución de cada persona es única y esencial, requiriéndose de las más amplias miradas y perspectivas individuales para enfrentar los desafíos actuales y futuros. La diversidad de colaboradores en cuanto a género, nacionalidad, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad u otras, es un valor fundamental que configura la cultura distintiva de la Achs.

Todas las personas están invitadas a contribuir **al sueño de hacer de Chile el país que mejor cuida a las y los trabajadores y sus familias**, y para ello, hemos definido 5 compromisos organizacionales:

- 1. En la Achs no se permite ningún tipo de abuso, acoso y/o discriminación arbitraria**, ya sea entre nuestros colaboradores o candidatos en proceso de selección, hacia nuestros pacientes y sus familiares, así como en el relacionamiento con las entidades empleadoras adheridas, proveedores o con cualquier otro de nuestros grupos de interés.
- 2. En la Achs promovemos la equidad de oportunidades** para todos nuestros colaboradores, asegurando que la **meritocracia** sea el principal factor de movilidad dentro de la organización. A la vez, creamos un completo programa de conciliación de trabajo y vida personal, con la finalidad que nuestros colaboradores puedan compatibilizar sus responsabilidades laborales con sus compromisos familiares e intereses personales.
- 3. En la Achs igualaremos las oportunidades entre hombres y mujeres**, promoviendo que en los distintos niveles de liderazgo (Gerentes, Subgerentes y Jefaturas) exista equidad de género.
- 4. En la Achs no permitimos la existencia de barreras físicas y/o sociales** que obstaculicen el proceso de atracción del talento y la adecuada adaptación, desempeño y desarrollo de nuestros colaboradores.
- 5. La equidad, inclusión y diversidad son parte esencial de nuestra gestión**, por lo mismo establecemos anualmente a nuestros más altos ejecutivos, objetivos individuales en relación a estos conceptos.